

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Pacho, Cundinamarca, febrero veinticinco (25) de dos mil veintiuno
(2021)

Proceso: Revisión de cuota alimentaria
Procedencia: Defensoría de Familia de Pacho
Padres: Lady Brigid González Prada (solicitante)
Fredy Alexander Pinzón Romero
Radicación: 2021- 00003

Visto el anterior informe de secretaría el Despacho dispone:

Para todos los efectos legales, téngase en cuenta la dirección electrónica vista en el memorial que antecede allegado por el ICBF, como lugar de notificación de la señora **Lady Brigid González Prada** de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3º inciso 2º del artículo 291 del C. G. del P.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

LUZ ANGÉLICA MEJÍA PÉREZ

MG

Firmado Por:

LUZ ANGELICA MEJIA PEREZ

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 PROMISCOUO DE FAMILIA DE CIRCUITO DE PACHO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b0d37fbb4d96b327575a6260cbd062f58e023544ee0e9f401037944568d99066**

Documento generado en 25/02/2021 03:29:00 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>